



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003342-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas a familias e instituciones sin ánimo de lucro en temas colaterales de vivienda.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003342, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas a familias e instituciones sin ánimo de lucro en temas colaterales de vivienda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto a las ayudas a las familias e instituciones sin ánimo de lucro en temas colaterales en materia de vivienda, la Junta prevé convenios con instituciones para el desarrollo de varias actuaciones en materia de vivienda:

PREGUNTAS

1. ¿Con quiénes se mantienen convenios en vigor?
2. ¿Cuál es el importe abonado en 2012 en cada uno de ellos?
3. ¿Cuántos convenios de colaboración se han firmado en 2012?
4. ¿Con quiénes se han firmado y cuál ha sido su importe?



5. ¿Cuántas ayudas se han concedido en el año 2012?

6. ¿A quiénes se han concedido?

7. ¿Cuál ha sido el importe de cada una?

Valladolid, 4 de octubre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González